Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del sábado 30 de Junio de 1821.

S. Marcial y el martirio del B. Raymundo Lulio.

Hay cuarenta horas en la Iglesia de las religiosas de la Consolacion, (vulgo *canonge Garau*) dedicadas al apóstol S. Pedro.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 24 de Mayo. El *Courier*, periódico ministerial, es uno de aquellos; que como otros varios de Paris, se complacen en publicar noticias funestas de España, en aumentarlas; comentarlas y pronosticar siempre mayores males; pero el *Morning Chronicle* le contestaba dias pasados del siguiente modo: la vehemencia con que el *Courier* cuenta las noticias de España hallando en ellas una prueba de la sagacidad de sus pronosticos, y un motivo para esperar que *los acontecimientos van acercandose á su crisis*; es muy digna de notarse. ¿Quién, dice, ha acertado mejor en sus profecias respecto de aquel desgraciado pais? ¿Los que querian escitar nuestra admiracion, presentandonos el sublime espectaculo de un gobierno constitucional, establecido sin derramamiento de sangre, ó nosotros, que hallabamos prematura semejante satisfaccion, y deciamos á nuestros adversarios que esperasen hasta que los efectos del nuevo sistema comenzáran á desarrollarse por sí mismos? No es posible hablar con mayor confianza y seguridad que este periodista. ¿Quien empezó á perturbar este sublime espectáculo? ¿No sabe todo el mundo que la tranquilidad de España fue primeramente perturbada por los manifiestos que lanzó contra aquel pais el emperador Alejandro y consortes, y que la alarma que infundia una invasion, no podia menos de producir algun efecto? ¿Qué los clerigos y todos los demas que engordaban con los abusos comenzaron á tener fuertes esperanzas de que bolveria el antiguo sistema de pillage y de desgobierno? Que reformas de tanta estension como las que se habian de verificar en España no podrian ejecutarse sin producir mucho descontento, ningun hombre de sentido comun podia suponerlo ni aun por un momento.

Nosotros no nos sorprendemos ciertamente de que los españoles, alarmados por las amenazas de invasion, y con el ejemplo de Nápoles y del Piamonte á la vista, pudieran cometer algunos escesos. ¿Qué pueblo en situacion semejante podria evitarlos? Pero tambien creemos que jamas ha habido una decision mas manifiesta, y disposiciones mas bien tomadas para precaverse contra todo lo que tubiera visos de violencia ó crueldad, que las providencias uniformemente dadas, por los que conducian la revolucion de España, en el critico momento en que comenzaron á rebentar al rededor de ellos las minas cargadas por la santa alianza. El esperar que en un estado de agitacion que pudiera dar motivo á una contra revolucion, podian los españoles ser enteramente dueños de sus pasiones, era esperar mas que lo que pueden hacer los hombres. ¿Quien podrá admirarse de que un pueblo en semejante estado caiga en algunos escesos, ó tal vez cometa alguna crueldad? Pero tambien es preciso decir, que es demasiada hipocresia, por no decir otra cosa, que se quejen amargamente de los escesos de los constitucionales españoles, aquellos mismos que aprueban el que se haya dado gracias á los magistrados de Manchester por la carnicería hecha en los pacíficos habitantes de aque-

lla ciudad, que á nadie ofendian. Sentimos cuanto se puede sentir lor escesos que ocasiona una agitacion popular; pero nos indagamos mucho mas contra la causa principal que la escita. La santa alianza y sus fautores en este y otros paises son el origen principal de cuantos escesos se cometen y pueden cometerse. Recomendamos al *Courier* que lea el *Mad Ox de M. Coleridge*, escrito con motivo de la tentativa de llevar á un pueblo á la locura ó al furor para sacar ventajas de su estado; alli verá retratado muy al vivo el sistema que él y otros como él siguen respecto de España.

Nota. Las reflexiones del *Morning-Chornicle* que acabamos de leer, son las mismas que nosotros hemos hecho varias veces para contestar á los que se quejan de los desórdenes que ellos mismos provocan. Si el *Courier* ingles se alaba de que previó estos males, tambien nosotros podemos jactarnos de haberlos anunciado, cuando deciamos á los que fundaban sus locas esperanzas en la guerra civil y en la invasion estranjera: ¡insensatos! clamabamos, ¿qué pensamientos son los vuestros? ¡Estais sedientos de sangre, y no preveeis que por cada gota de la nuestra que derrameis correrán orroyos de la vuestra! ¡Llamais á los estranjeros á vuestro socorro; celebrais con feroz júbilo los triunfos que consiguen contra la libertad de la Italia, y vuestra ceguedad no alcanza á preveer que la primera bandera estranjera que asome por los Pirineos, será la primera señal de vuestro esterminio! Asi les hablábamos entonces; y la esperiencia ha hecho ver en parte si eran fundados nuestros pronósticos. Ojalá que los disgustos que les ha acarreado su imprevision les sirvan de saludable escarmiento, y lleguen á conocer que todos sus esfuerzos no harán mas que aumentar los males de que se quejan!

NOTICIAS NACIONALES.

No hay nadie que no esté persuadido de que el engaño es el medio de que se valen los enemigos de nuestra felicidad para sacar á los sencillos labradores de sus hogares, y hacerles tomar las armas para ver si pueden establecer un sistema, que si se realizase completaria su propia ruina. Para seducirlos no hay ventajas que no les prometan, auxilios que no les pronostiquen, y dificultades que no les allanen. Los de Salvatierra no querian entregarse porque esperaban que iban á venir los rusos á obligar al general Lopez Baños á que levantase el sitio. El necio y frenetico Merino contaba con que al mismo tiempo que él levantase el estandarte de la rebelion, harian lo mismo sus confidentes en todas las provincias de la península. Poco ha durado el engaño, pero no todos han tenido la fortuna de poder bolverse atrás, y á los que se hallan ya comprometidos y sin esperanza de amnistia, no les queda otro arbitrio que buscar un asilo en paises estranjeros, ó andar errantes por los montes, huyendo de la muerte. Casi nos alegrariamos que todos ellos lograsen pasar los Pirineos, pues con eso nos ahorrarian el disgusto de manchar el suelo de la libertad con su inmunda sangre; y harian ver á los ultras franceses que clase de hombres son aquellos que en España toman las armas para destruir las nuevas instituciones. Uno de estos miserables, que ha logrado llegar á Bayona, acaba de escribir á un amigo suyo la carta siguiente, que copiamos á la letra, para que por su estilo se venga en conocimiento de la educacion y caracter del héroe que la escribe.

Bayona 5 de Junio.=Querido Antonio; Ya sabes todo lo que te dicho desde que llegué á Bayona, y aura es mas porque sabrás que el comisario de polecía, que llaman aqui, me han mandao salir de Bayona para enternar, y lo mesmo al chiquito, y á Francisco y al cabo de Salvatierra y á otros 4 ó 5 curas, que mañana ya vamos á salir en sin socorro denguno y ni un cristo. Al instante juimos á estar con el Sr. obispo de Tarazona y tampoco nos ha dao náa, que tambien dice que se enterna (1) El comisario nos ha dicho que nos darán algo tierra adentro pero entretanto ya ves como andamos. Esta es mucha embrolla; aqui no hay rusos ni rusas, ni denguna tropa, como decian allá; y aunque dicen que cuando acaben los rusos de tomar á los napolitanos que vendrán pacá, otros dicen que no, y entretanto el que se amuela se amuela, y dirás á mi padre que me envie

(1) *Sin embargo este buen Sr. bien pudiera hacer cargo por estos infelices, á cuya desgracia habrá contribuido quizá mas de lo que parece, sobre todo no estando desprovisto de medios para socorrer á sus compañeros de infortunio, pues nos consta que pocos dias hace cobró en dos casas de comercio de Bayona* 300℔ *rs. que le enviaba su apoderado de Zaragoza, procedentes sin duda del esquileo de su rebaño.*

algun dinero, y al Sr. cura tambien; ques mentira que no nos dan náa ni un cuarto aqui. Adentro ya dicen que trabajaremos con la cosecha yo no se si será verdá. Yo voy á otro departamento cerca, y el cabo de Salvatierra mas lejos y tampoco tiene blanca, que ya se acabaron los cuartos que trujimos. Dirás á mi madre que no se asuste, que voy á ver tierra y que me envie algo, y que me guarde la ropa, y que esta es guena tierra y que tengo salú. Memorias á mi padre, y á mi madre y á Juan, y tambien al Gordillo si ha buelto á casa, y dile que ya la escapemos buena; que los nacionales atraparon á Salazar en Navarra; que venia detrás de nosotros y le llevaron como á un Cristo á Pamplona. Hácei otra como la pasáa; y ya vereis que sale lo mismo con tan mal Gobierno. Ya man dao la capitania que me prometió el pobre Sr. cura, que segun dicen ya estará con Dios. Escribeime á Bayona en sin miedo, y mandai á quien sos quiere de corazon y verte desea.=N. P.

Toledo 14 de Junio.

El martes ha habido en esta ciudad una escena escandalosa de aquellas con que procuran desacreditar la religion los insensatos é impios que se jactan de ser sus mas firmes defensores. Sirvio de pretesto para turbar la tranquilidad pública la procesion de nuestra Sra. de la Esperanza, que sale todos los años en aquel dia de la iglesia de S. Cipriano y pasa por el convento de Capuchinos, donde hace pausa; y predican los frailes. Desde que salió del convento empezó el desorden, pero llegó á su colmo al llegar á la plaza de la Constitucion, en donde los concurrentes empezaron á gritar: ¡viva la Esperanza! ¡viva la religion! ¡viva la inquisicion! ¡viva el guardian de Capuchinos! ¡viva la catedral de Toledo! ¡viva el Rey! ¡y muera la Constitucion y los........ que la quieran! La procesion siguió marchando, y los devotos asistentes siguieron entonando los mismos vivas, principalmente cuando pasaban por delante de las casas de los constitucionales. Al momento se reunió rápidamente la compañia de voluntarios y las dos de Mallorca, y las partidas sueltas de Cataluña y España, y se distribuyeron patrullas por todos los puntos de la ciudad, encerrándose los alborotadores cobardemente en sus casas, con lo cual se calmó todo sin ocurrir desgracia alguna. Hay presos varios de los vociugleros, y aun se prenderán muchos mas. No se sabe que disposiciones haya tomado en este lance el ayuntamiento; pero se dice que ha representado al Gobierno, y deseamos saber á quien echa la culpa de este desórden. La conducta de los voluntarios en esta ocasion, es digna del mayor elogio por la prudencia con que han sabido hermanar una egemplar moderacion con la mayor bizarria y denuedo.

Palma 29 de Junio.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 30 de Julio.*

Gefe de dia y ronda mayor el coronel D. Romau Hédiger teniente coronel de Suizos: visita de hospital y provision D. Pedro Toribio capitan de Zaragoza: parada Suizos: rondas Cataluña: contrarrondas y patrulla Zaragoza.=*Valencia.*

Articulo comunicado.

Sr. editor: tenga V. la bondad de hacer saber al público lo que espone un oficial de la guarnicion.

El teniente D. Francisco Falomir, subteniente de la compañia de cazadores del primer batallon del regimiento infanteria de Zaragoza, espone: que la representacion que todos sus compañeros han dirigido á S. M., manifestada en el diario del 27 y correo del 28, relativa á que el Rey se digne convocar Córtes estraordinarias, no la ha firmado dicho oficial por hallarse enfermo, dado de baja, por consiguiente ignorante de la reunion de sus compañeros para el efecto; pero como ha visto que en el mismo diario del 27 se ponen por *nota* los motivos por que no han firmado los oficiales D. Fulano, D. Fulano, &c., y en ella no se hace mencion, el porque no lo ha hecho Falomir, se apresura este ha hacerlo notorio al publico, el que no dudará de su delicadeza y verdaderos sentimientos, y por consiguiente de los mismo que sus compañeros manifiestan en la esposicion. Palma 30 de Junio de 1821.=Francisco Falomir.

En la calle de los Olmos hay una algorfa para alquilar número 28, el que le acomodase acudirá al vecino texedor inmediata á la misma.

El que quiera comprar una porcion de madera de barco y pino á precio equitativo, acuda á esta imprenta y darán razon.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

NOTA DE LOS PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR DE LOS ARTICULOS DE MAS CONSUMO EN ESTA PLAZA, DEL SÁBADO 30 DE JUNIO DE 1821.

GRANOS Y LEGUMBRES DEL PAIS.

	Pesetas la cuartera.
XEJA	$15\frac{1}{2}$ á 16
TRIGO gordo	$15\frac{1}{5}$ à 16
Menudo	14 à $14\frac{1}{2}$
CEBADA	6 à
AVENA	$3\frac{2}{3}$ á
HABAS grandes	$10\frac{1}{2}$ á
Pequeñas	$9\frac{3}{4}$ á 10
HABICHUELAS	22 á 23
GARBANZOS	19 á 20

GRANOS Y LEGUMBRES NAVEGADOS.

TRIGO FUERTE del Mar negro	à
Alejandría (dicho terrós)	à
CEBADA	à
HABAS grandes	à
Pequeñas	à
HABONES	à
HABICHUELAS	à
GARBANZOS	á

FRUTOS COLONIALES.

	Duros el quintal.
AZUCAR de la Habana $\frac{3}{5}$ blanco y $\frac{2}{5}$ quebrado	$10\frac{1}{4}$ à $10\frac{1}{2}$
Blanco	11 à $11\frac{1}{4}$
Quebrado	$9\frac{1}{4}$ à $9\frac{1}{2}$
CAFÉ	25 à
SEBO de Buenos Aires	à
CUEROS al pelo de idem	á
	Sueldos la libra.
CACAO de Caracas	12 á
Guayaquil	6 á
AÑIL sobresaliente	á
Corte	31 á 33
	Pesetas el quintal.
PALO campeche	9 á 10
Brasilete de Santa Márta	50 à

VARIOS GÉNEROS Y EFECTOS.

	Libras el quintal.
ALGODON de Levante	45 á
De Iviza	38 á 40
De Idem con pepita	12 á 13
ALUMBRE de Aragon	7 a $7\frac{1}{2}$
ACERO de Trieste	15 á 16
ARRÓZ de Valencia	à
De Cullera	$6\frac{1}{4}$ à $6\frac{1}{2}$
De Lombardía	à
ALMENDRON	$7\frac{1}{2}$ à
	Libras la cuartera.
ALMENDRAS	2 à
	Sueldos el quintal.
ALGARROBAS	$14\frac{1}{2}$ à 15
	Duros el saco.
AVELLANAS	á
	Sueldos la libra.
ANIS de Alicante	$3\frac{1}{3}$
AGALLAS de Alepo negras	18 á
AGUA FUERTE superior	20 á
ACEITE de vitriolo francés	5 á
Id. de almendras dulces	5 á
Id. superior enlatado y encajonado	$7\frac{1}{2}$ á
	Pesetas la libra.
AZAFRAN de Valencia	30 à 32
Del pais	28 á
	Sueldos el cuartan.
ACEITE de comer superior	16 á 17
	Duros la cuarterola.
ACEITUNAS verdes saladas	6 á
ALCAPARRAS asurtidas de fino, refino y quinta esencia	$12\frac{1}{2}$ á 13
	Libras el cuartin.
AGUARDIENTE prueba de Holanda	$2\frac{3}{4}$ á 3
Anisado doble	$3\frac{1}{2}$ á $3\frac{3}{4}$
Prueba de aceite	$4\frac{1}{4}$ á $4\frac{1}{2}$
	Pesetas el quintal.
BARRILLA de Alicante	8 á 10
Sosa de idem	á
	Pesetas la libra.
CANELA de Holanda	$12\frac{1}{2}$ á
De la China	$3\frac{1}{2}$ á
Clavillos	$5\frac{1}{2}$ á
	Libras el quintal.
CAÑAMO del pais	14 á $17\frac{1}{2}$
Estrangero	á
CERA blanca	á
Amarilla	78 à
ESTAÑO de Francia	45 á
GOMA del pais	15 á
HIERRO plancha de Suecia	10 á $10\frac{1}{2}$
Vergallina inglesa	$9\frac{1}{2}$ á 10
JABON duro del pais	$13\frac{1}{2}$ á $14\frac{1}{4}$
Flojo de idem	$7\frac{1}{2}$ á
LANA sucia	14 á 16
LINO monagaí	50 á
PIMIENTA negra	33 á
De Tabasco	$22\frac{1}{2}$ á 23
	Pesetas la resma.
PAPEL florete	13 á 14
Medio florete	11 á $11\frac{1}{2}$
Ordinario	6 á 8
	Libras el quintal.
QUESO del pais	7 á $8\frac{1}{4}$
	Pesetas la libra.
SEDA en rama del pais	18 á
	Pesetas el quintal.
SUMAQUE de Sicilia	20 á 23
VITRIOLO verde de Inglaterra	$13\frac{1}{2}$ á 14
De Francia	á
	Sueldos el cuartin.
VINO tinto de Binisalem	25 á
Alvaflor	60 á 65
Moscatel	100 á 105

EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

Abl., Mayo, y Junio de 1821.

Indice

de las cosas mas notables de este 3.r trim.e

Bando politico de la Isla s.e malhechores.... N.o ...3
Division polit.a, milit.r y territ.l de España 9
Informe de la Com.on s.e el estado polit.o de id...........9.
Id. s.e no pasar din.o á Roma p.r Bulas....................11.
Proyecto s.e juicios de conciliaciones 13
Orden s.e desertores 4.a vez 14
Bando de policia del Ayunt.o ....15.
Ordenes s.e aloj.to de tropa, y la jurisd.n de extrang.s ....17.
Id. s.e form.on de Ayunt.os Constit.s 21
Discurso s.e la soberania del pueblo ....23.
Orn s.e limosna de las Bulas de 1822. 29
Id. s.e secularizaciones ....id.
Juicio de conciliaciones debe ser en sello de of.o 35
Empleados exceptuados de Milicia nacional...................39.
Milician.s nacion.s tengan p.te en los comisos 41
Proyecto sobre arreglo de Diezmos 45
Extension de retiro á los oficiales de ultramar ....id.
Abolicion de Guardias de Corps 46
Ley marcial, y otra c.a los Conspiradores c.a la Constit.n .... 47 y id
Sobre retiro de Gobernadores cesantes......................47
Pastoral del M. I. S. Vic.o Gen.l Gob.r de esta Diocesis ....51.
Despedida del Gefe politico Montis p.r licen.a temporal 52
Discusion s.e el arresto de varios desafectos á la Const.n hechs &c.. 56.
Los legos de los Conv.tos no gozarán asign.on ....id.
Reglam.to adicional p.a la Milicia nacional 60
~~Regulares suprimidos deben estar ascriptos á alg.a Igl.a~~ ....id.
~~Los soldados quintos recibirán la licencia, presentando su substituto~~. 61
~~Asign.on á las Monjas q.e se secularicen~~ ....62.
Reemplazo del Exercito en 1821. 62
R.l Orn p.a q.e los Oficiales sin R.l licencia vuelvan al Ex.to 64

R.l Orden p.a precaver la vagancia de los Regulares - - - - 65.
Otra en q.l queda abolida la pena de baquetas - - - - - - 66
Sigan cobrandose ciertos dros de Aduana - - - - - - - - 67
Reduccion de diezmo á un mitad - - - - - - - - - - - - 71
Sobre form.on de granad.s y cazadores nacionales - - - - - 72
Ley q.l prohibe la extrac.on de din.o á Roma - - - - - - - - 73.
Están exentos de bagages los cavallos de los Nacionales - - 73.
Bando para la Talla y demas docum.tos - - - - - - - - - 76.
Se establecen Oficios de hipotecas en los Partidos - - - - 77
Edicto pastoral del Govern.r de Valencia - - - - - - - - - 78.
Se anula toda enagen.on de bienes del Clero - - - - - - - - - 81.
Circular sobre remplazo del ex.to y armada - - - - - - 83.
Decreto s.e oposicion á prebendas y curatos - - - - - - 84.
Id. s.e despedir del serv.o de la armada ig.l n.o del remplazo - 85.
Id. s.e cédulas de premio y escudo - - - - - - - - - - - id.
Que el Juzgado de arribadas nó dé pasaportes, sin permiso - - 86.
Aprov.n de la compra de la Inquis.n - - - - - - - - - - - 87